

Señor

Víctor Lino González Ramírez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón y provincia de Orellana a los 26 días del mes de Junio del año 2014, entre los señores: CEDENTE: HERRERA REYES SANTOS PACIFICO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor PULIDO ALFONSO JHON ALEXANDER.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de trasferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor PULIDO ALFONSO JHON ALEXANDER 30 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la trasferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

HERRERA REYES SANTOS PACIFICO,

CI. 070209882-3

CEDENTE

PULIDO ALFONSO JHON ALEXANDER

CI. 210033514-6

CESIONARIO

Señor

Víctor Lino González Ramírez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón y provincia de Orellana a los 26 días del mes de Junio del año 2014, entre los señores: CEDENTE: HERRERA REYES SANTOS PACIFICO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor GRANDA LOAIZA LUIS HUMBERTO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor GRANDA LOAIZA LUIS HUMBERTO 10 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

HERRERA REYES SANTOS PACIFICO,

CI. 070209882-3

CEDENTE

GRANDA LOAIZA LUIS HUMBERTO

CI. 110164465-4

CESIONARIO

Señor

Víctor Lino González Ramírez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón y provincia de Orellana a los 26 días del mes de Junio del año 2014, entre los señores: CEDENTE: HERRERA REYES SANTOS PACIFICO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor PALMA VELEZ JOSE ANTONIO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor PALMA VELEZ JOSE ANTONIO 30 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

HERRERA REYES SANTOS PACIFICO,  
CI. 070209882-3  
CEDENTE

PALMA VELEZ JOSE ANTONIO  
CI. 130248486-8  
CESIONARIO

Señor

Víctor Lino González Ramírez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón y provincia de Orellana a los 26 días del mes de Junio del año 2014, entre los señores: CEDENTE: HERRERA REYES SANTOS PACIFICO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor QUEZADA JAYA NILO SERVILIO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de trasferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor QUEZADA JAYA NILO SERVILIO 30 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la trasferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

HERRERA REYES SANTOS PACIFICO,  
CI. 070209882-3  
CEDENTE

QUEZADA JAYA NILO SERVILIO  
CI. 110278050-7  
CESIONARIO

Señor

Víctor Lino González Ramírez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón y provincia de Orellana a los 26 días del mes de Junio del año 2014, entre los señores: CEDENTE: HERRERA REYES SANTOS PACIFICO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor MORA ZAMBRANO CESAR ANDRES.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor MORA ZAMBRANO CESAR ANDRES 30 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

HERRERA REYES SANTOS PACIFICO,

Ci. 070209882-3

CEDENTE

MORA ZAMBRANO CESAR ANDRES

Ci. 210017680-5

CESIONARIO

Señor

Víctor Lino González Ramírez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón y provincia de Orellana a los 26 días del mes de Junio del año 2014, entre los señores: CEDENTE: HERRERA REYES SANTOS PACIFICO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor MUJIMA SANCHEZ ROLANDO JAVIER.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor MUJIMA SANCHEZ ROLANDO JAVIER 30 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

HERRERA REYES SANTOS PACIFICO,

CI. 070209882-3

CEDENTE

MUJIMA SANCHEZ ROLANDO JAVIER

CI. 220005555-2

CESIONARIO

Señor

Víctor Lino González Ramírez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón y provincia de Orellana a los 26 días del mes de Junio del año 2014, entre los señores: CEDENTE: HERRERA REYES SANTOS PACIFICO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor MANCHAY ROGELIO FILOTEO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de trasferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor MANCHAY ROGELIO FILOTEO 30 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la trasferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

HERRERA REYES SANTOS PACIFICO,

CI. 070209882-3

CEDENTE

MANCHAY ROGELIO FILOTEO

CI. 070074493-1

CESIONARIO

Señor

Víctor Lino González Ramírez

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPUNINO S.A.

Ciudad

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, cantón y provincia de Orellana a los 26 días del mes de Junio del año 2014, entre los señores: CEDENTE: HERRERA REYES SANTOS PACIFICO, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA, TRANSPUNINO S.A. quien tiene a su haber acciones en esta empresa y por otra parte interviene, el CESIONARIO, señor MOSCUY CULQUI LUIS RAMIRO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria conviene en celebrar el presente contrato de trasferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad que interviene cede al señor MOSCUY CULQUI LUIS RAMIRO 30 acciones de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar este particular a la Superintendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia, para constancia de la trasferencia que se deja especificada firman en unidad de actos para los fines que importen en derecho.

Atentamente.

  
HERRERA REYES SANTOS PACIFICO,  
CI. 070209882-3  
CEDENTE

  
MOSCUY CULQUI LUIS RAMIRO  
CI. 050151863-3  
CESIONARIO